

DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado  
exclusivamente en la Dirección de Digesto  
Municipal, Archivo y Biblioteca.

DECRETO N° 0447

NEUQUEN, 08 MAR 1993

V I S T O:

La Ordenanza N° 5625/92, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, promulgada por Decreto N° 2375/92 y el Decreto N° 2387/92, / por medio de los cuales se aprobaron los organigramas funcionales que componen el secretariado municipal y los distintos niveles ejecutivos de la administración comunal; y

C O N S I D E R A N D O:

Que en el citado organigrama se creó la Subsecretaría de Asuntos Vecinales, cargo que debe ser cubierto con una persona que tenga antecedentes y una trayectoria que garantice una relación adecuada con la actividad vecinal;

Que se cuenta con los servicios del señor WALTER SUAREZ, ya que por su desempeño en la Secretaría de Relaciones Institucionales del / Honorable Concejo Deliberante se han logrado concreciones destacables;

Que su desempeño Institucional ha sido reconocido como muy / positivo por las autoridades del Organismo antes citado, así como destacado por quienes han tenido contacto con su accionar;

Que lo anteriormente expuesto amerita la designación del señor WALTER SUAREZ como Subsecretario de Asuntos Vecinales;

Por ello:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) DESIGNASE en el cargo de Subsecretario de Asuntos Vecinales, dependiente de la Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales al señor WALTER EZEQUIEL SUAREZ, D.N.I. N° 16.874.116, Clase 1963, L.P. 6224/0, categoría AP6, a partir del día 1° de marzo de 1993.

Artículo 2°) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto y el señor Secretario de Acciones/Comunitarias y Asuntos Vecinales.-

Artículo 3°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín / Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-



8/4 *Marta Luisa Herrera*  
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

FDO) KLOOSTERMAN  
GARRE  
GARCIA

X